

Decreto N° 2808, que concede a la Prof. Concepción Blanco W., la Orden
Heráldica de Cristóbal Colón.

(G. O. N° 9112, del 3 de Diciembre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2808

CONSIDERANDO los altos merecimientos de la ilustre educadora dominico-venezolana, Profesora Concepción Blanco Weber (Conchita) Directora del Colegio "Santa Teresa de Jesús" de esta ciudad, quien ha ejercido el Magisterio idóneamente por más de medio siglo en Santo Domingo y en Venezuela y que esta brillante labor la continua ejerciendo todavía en el Colegio "Santa Ana" de Maiquet'a, Venezuela;

VISTA la Ley N° 1352 de fecha 3 de febrero de 1939; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede a la Profesora Concepción Blanco Weber (Conchita), Directora del Colegio Santa Teresa de Jesús" de esta ciudad, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125° de la Independencia y 106° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER